



24 de junio 2026

MN-CONCEJO-SCT-ACUERDO-651-2026.

Randall Vega Blanco
Alcalde
Municipalidad Naranjo

Centro Educativo CENABI

Asunto: Transcripción y notificación de los **ACUERDO SO-166-28-2026**, adoptado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, en la sesión ordinaria n°166, celebrada el 22 de junio de 2026.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de la secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo.

De conformidad con el artículo 53, inciso b) del Código Municipal, me permito transcribir y notificar el **ACUERDO SO-166-28-2026**, adoptado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, en la sesión ordinaria n°166, celebrada el 22 de junio de 2026.

CAPÍTULO N° VI

INFORME DE PRESIDENCIA

ARTÍCULO 20. Informe de Presidencia del Concejo.

20.2. El Regidor, Henry Alonso Steller Jiménez, indica: y, para terminar, felicitar al señor Daniel, el entrenador del equipo, porque él con uñas y dientes logró sacar esto adelante y decirle que los padres de familia que estamos ahí, junto con todo el pueblo, estamos muy orgullosos de él y su asistente, que es su esposa, que lograron sacar eso, entonces, para tomarlo en consideración.

ACUERDO SO-166-28-2026. El Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, **POR UNANIMIDAD EN LAS 03 VOTACIONES**, con 5 votos a favor de los regidores y regidoras presentes y correspondientes: Maybel Segura Sotela; Oscar Eduardo Corrales González; Henry Alonso Steller Jiménez; Bryan Esteban Badilla Alvarado y Marco Tulio Ugalde Porras; **PREVIA**



DISPENSA DE TRÁMITE, EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO; ACUERDA:

- 1- El Concejo Municipal extiende una sincera y efusiva felicitación al equipo de baloncesto del CENABI por haberse coronado Campeón Nacional de los Juegos Deportivos Estudiantiles, alcanzando este importante logro a nivel de colegios de Costa Rica.

Este triunfo es el resultado del esfuerzo, la disciplina, la dedicación y el compromiso demostrado por cada uno de los estudiantes atletas, así como del valioso acompañamiento de sus entrenadores, personal docente, administrativo y familias, quienes han contribuido al desarrollo integral de estos jóvenes deportistas.

Que este importante reconocimiento sea motivo de orgullo para la institución educativa, para el Cantón y para toda la comunidad, constituyéndose en un ejemplo de perseverancia, trabajo en equipo y excelencia deportiva para las nuevas generaciones. ¡¡Muchas Felicidades!!

- 2- Solicitar a la Administración, para que, a través del Departamento de Comunicaciones, realice la publicación de este acuerdo en las redes sociales de Facebook, Instagram y Ti Tok.
- 3- Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal, a transcribir y notificar el presente acuerdo a la Alcaldía y al Centro Educativo CENABI para su conocimiento y lo que corresponda.

Por Concejo

Firmado mediante agente GAUDI
Yajaira Quesada Rodríguez
Secretaria a.i

Anexo :
C. Archivo Gestión Concejo Municipal